

JUEVES, 30 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 103

CONCEJO ABIERTO DE VALMEO

CVE-2019-4878 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2019 en la sede de la Junta Vecinal de Valmeo, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Valmeo, 26 de abril de 2019.

El alcalde-presidente,
Ángel Martínez de Cos.

2019/4878

CVE-2019-4878